"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): HUILLCCA GALLEGOS GREGORIO
Título Habilitante: 17-TAM/C-OPB-J-063-03
RUC: 10048119536
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación: MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / TAMBOPATA
Plan de Manejo Forestal: Reformulación del PMFI (PO 2)
Res. de Aprobación del Plan: 1340-2023-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan: 29/12/2023 - 04/08/2025
Zafra: 2022-2025
Volumen del Plan(m3): 8737.92
Consultor/Regente que suscribió el plan: BUSTAMANTE MUÑOZ JOSE ARTURO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo: BUSTAMANTE MUÑOZ JOSE ARTURO

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 000052-2025-OSINFOR/DSFFFS-SDSFC
Fecha de Supervisión Inicio: 25/11/2025, Término: 01/12/2025
Nro Res. Inicio PAU: 000490-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 2, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Amburana acreana \| Ishpingo*		0	0	19.35	-	-
2	*Cariniana domestica \| Misa*		843.94	520.086	76.754	14,8%	9,1%
3	*Ceiba lupuna \| Huimba*		66.37	24.252	9.158	37,8%	13,8%
4	*Ceiba pentandra \| Lupuna*		758.84	9.108	117.539	1290,5%	15,5%

5	*Erisma uncinatum* \| *Catuaba*		0	0	37.579	-	-
6	*Handroanthus capitatus* \| *Tahuari*		0	0	29.374	-	-
7	*Trattinnickia aspera* \| *Caraña*		240.74	74.053	35.299	47,7%	14,7%

Fuente: Resolución N° 000490-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI

Fecha de Ingreso al Observatorio: 10/01/2026

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 13:06:22

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.